

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****137****MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.

Hago saber que en los autos Reclamación de Cantidad nº 533/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a REFORMAS RONCERO SL, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación ,y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 24/06/2021, a las 11:20 horas, en la sede de este Juzgado, sito en C/ Princesa, 3, planta, 8ª - 28008, Sala de vistas nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma.

Y para que sirva de citación a REFORMAS RONCERO SL, B79175998, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a veintitrés de abril de dos mil veintiuno.  
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMIN. DE JUSTICIA

(03/17.566/21)

